

VIDEOVIGILANCIA, REGISTRO Y CONTROL DE ACCESOS DE PERSONAS FÍSICAS QUE LABORAN EN EL INE, PERSONAS VISITANTES Y PROVEEDORES A LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA), con domicilio en Viaducto Tlalpan número 100, edificio "C", primer piso, colonia Arenal Tepepan, alcaldía Tlalpan, código postal 14610, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciones los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos?

Los datos personales que pueden ser objeto de tratamiento son:

Titulares	Tipos de datos	Datos personales
Proveedores, si es persona física.	Datos de identificación	• Imágenes videográficas de las personas (fisonomía)* • Nombre(s) • Apellidos • Fotografía* • Firma autógrafa * • Empresa o institución que representa, si así fuese el caso.
	Datos vehiculares	• Marca, tipo, color y número de placas del vehículo • Imágenes videográficas del vehículo
Personas visitantes	Datos de identificación	• Imágenes videográficas de las personas (fisonomía) * • Nombre(s) • Apellidos • Correo electrónico • Teléfono • Fotografía*
	Datos vehiculares	• Marca, tipo, color y número de placas del vehículo • Imágenes videográficas del vehículo

Titulares	Tipos de datos	Datos personales
Personas físicas que laboran en el INE.	Datos de identificación	- Imágenes videográficas de las personas (fisonomía) * - Cargo o puesto, en su caso. - Área de adscripción, en su caso. - Número de empleado, en su caso.
	Datos vehiculares	- Marca, color y número de placas del vehículo particular. - Imágenes videográficas del vehículo.
Personas físicas en el perímetro exterior del INE.	Datos de identificación	Imágenes videográficas de las personas (fisonomía) *

Los datos identificados con * son considerados sensibles, conforme a la definición prevista en el artículo 3 fracción X de la LGPDPPSO.

Para el tratamiento de los datos considerados sensibles no es necesario recabar tu consentimiento, ya que se actualizan las causales de excepción establecidas en el artículo 16, fracciones I y V, de la LGPDPPSO, es decir, cuando una ley así lo disponga y cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable.

¿Cuál es el fundamento legal que faculta al INE para realizar el tratamiento de tus datos?

El tratamiento de tus datos personales lo realizamos con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV y VI, 4, 6, 10, 12 y 25 de la LGPDPPSO, 59, incisos h) y k), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 50, numeral 1, inciso r) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.

¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

Finalidad	Tipo de finalidad	Requiere consentimiento
Registrar y conservar para fines legales la evidencia videográfica del acceso de personas que ingresan a las instalaciones del INE sin identificarse como empleados o visitantes autorizados del propio instituto.	Primaria	No

Finalidad	Tipo de finalidad	Requiere consentimiento
Contribuir a la seguridad de las instalaciones, del personal y del patrimonio material del INE mediante la implementación de mecanismos de registro y control de acceso, permanencia y salida de las personas que ingresan a las oficinas centrales (Tlalpan, Tláhuac, Zafiro I y II, Insurgentes, Quantum, CECyRD, Moneda, Acoxta y Charco Azul) y las 32 Juntas Locales Ejecutivas del INE en el país.	Primaria	No
Realizar acciones preventivas para salvaguardar la integridad física de los servidores públicos del INE y de las personas que se encuentren de visita al momento del levantamiento videográfico y del registro de accesos.	Primaria	No
Proteger el patrimonio material del INE, estando en posibilidad de contar con evidencia videográfica y registros de accesos que nos permitan identificar a la persona o personas en el supuesto de una situación de atentado o daño contra los inmuebles, equipos, instalaciones y demás bienes del INE.	Primaria	No

Para las finalidades antes descritas no requerimos de tu consentimiento, ya que se actualizan las causales de excepción previstas en el artículo 16, fracciones I y V de la LGPDPPSO.

¿A quién transferimos sus datos personales?

Solo realizaremos transferencias de tus datos personales cuando sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados para las cuales no requerimos de tu consentimiento, de conformidad con lo previsto en los artículos 16 fracción III, y 64, fracción III y IX de la LGPDPPSO.

¿Cómo y en dónde puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)?

Para ejercer los derechos ARCOP podrás acudir ante la Unidad de Transparencia (UT) del INE, ubicada en Viaducto Tlalpan #100, Edif. "C", 1er. Piso, Col. Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

La portabilidad de los datos personales es un derecho que te permitirá obtener una copia, en un formato electrónico estructurado y de uso común, de los datos personales

que hayas proporcionado directamente al INE, para que puedas seguir utilizándolos en diferentes servicios, o solicitar su transmisión de un sistema de tratamiento automatizado a otro en un formato electrónico de uso común, a un responsable receptor.

En el caso de la transmisión, el INE deberá observar que sea técnicamente posible, es decir, analizar su infraestructura y determinar la existencia de una interoperabilidad entre los sistemas y plataformas tecnológicas con el responsable receptor. **Sin embargo, el ejercicio del derecho a la portabilidad no es compatible con las finalidades previstas en este aviso de privacidad.**

Lo anterior, conforme a lo previsto en el artículo 51 de la LGPDPPSO y el Procedimiento para garantizar el derecho a la portabilidad de los datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral

Si deseas conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCOP podrás acudir a la UT del INE, o enviar un correo electrónico a la siguiente dirección transparencia@ine.mx o comunicarte a INETEL 800-433-2000.

¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad Integral?

Las modificaciones, cambios o actualizaciones a este aviso de privacidad podrás consultarlas en el siguiente vínculo electrónico de nuestro portal de internet, <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>, en el apartado correspondiente a la DEA.

Fecha de elaboración: 10 de abril de 2024

Fecha de actualización: 05 de marzo de 2026